

Viose un oficio del Sr. Director al R. Conservatorio de Artes, en el que comunica que S. M. le ha servido mandar que las asignaciones de los Profesores de Mecanica y Quimica de las Artes se han satisficieron desde el dia en que nombrados se presenten ó hayan presentado a las respectivas Sociedades Economicas, ó Corporaciones que tengan la inmediata direccion de las escuelas; y la Sociedad enterada acordó se conteste al Sr. Director.

Sobre lo Profesores de las Catedras.

El Sr. Intendente en oficio de cuenta de los caudales, manifiesta no haber incomedamente alguno en el pago del honorario de los Profesores de Mecanica y Quimica de las Artes, y gasto de la empena; y se acordó se conteste á su Señoria manifestandole haber nombrado esta R. Sociedad para que perciba estas cantidades á su favor el Sr. D. Juan Lopez, á quien igualmente se le oficiará haciendole saber este nombramiento, prebiendole, que de las cantidades percibidas por este objeto deberá llevar cuenta por separado, pues estas las debe rendir el Real Cuerdo al tribunal mayor de cuentas.

Dibujos.

El Sr. Subdelegado de Fomento en oficio de oficio de los caudales participa á la R. Sociedad, haber dirigido las comunicaciones oportunas al Sr. D. Manuel Fernandez Varela y al Sr. Subdelegado de Fomento de Valencia en virtud de la Coleccion de Dibujos, para lo que se le tiene invitado por oficio de oficio de los mismos, entendiendose la solicitud al primer.